

PROCESO	NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO
RADICADO	680514089001 2020-00034-00
DEMANDANTE	CALIXTO GARCIA SAAVEDRA
DEMANDADOS	HENRY GARCIA CHAPARRO
AUTO	OBEDECE DECISION SUPERIOR



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de San Gil, en providencia del 10 de febrero de 2022, que decidió el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, CONFIRMANDO la sentencia de fecha 7 de julio de 2021.

Una vez en firme el presente proveído, continúese con el trámite que corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
05cdd6544ca5e4659dde15e58b01994ddbe43d49752fa258143cd2d812f7f470
Documento generado en 11/03/2022 07:10:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>